

Guayaquil, 8 de Junio del 2006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MOSAICO ECUATORIANO S.A. ECUAMOSAICO**

Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014, de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía MOSAICO ECUATORIANO S.A. ECUAMOSAICO, por el terminado el 31 de Diciembre del 2005.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía MOSAICO ECUATORIANO S.A. ECUAMOSAICO durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron Ingresos \$ 8.622,40, que fueron utilizados para cubrir los Gastos Administrativos y Costos de Ventas \$ 10.092,45, quedando una Perdida de \$ 1.470,05.

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2005 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá mejores resultados, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2005 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Inés Mancero Palma

GERENTE GENERAL

